

devido a' que nadie queria comprometerse con el Ayuntamiento que no ha estado en disposicion de pagar al corriente ese servicio, asi es que hoy todavia se deben de años anteriores al que ahora suministra el petroleo cantidades por atrasos.

iv

El Sr. Piqueras rectifica manifestando que llama la atencion el que se pague á una venta y cinco cent. el quilogramo siendo asi que en la plaza el precio es menor de 80 por cuya unaba raron pide se apruebe su voto particular.

Por mayoria se desechado dicho voto particular.

Declarado el punto suficientemente discutido se pone á votacion dicho voto particular votando en contra los Sres. Abellan, Calvo, Yllan Gouir, Ancla, Torote, G. Ruiz, G. Ochoando, Guirao D. Ricardo, Molina Sanchez, Guirao D. Antonio, Hernandez, Amaran, Sans, y Sr. Preside y en pro' el Sr. Piqueras.

iv

Fue desechado el voto del Sr. Piqueras por mayoria, protestando dicho Sr. del acuerdo sin perjuicio de abrams del mismo para ante el Sr. Gobernador.

En igual forma se aprueba el abono de dicha cuenta.

Acto seguido se puso á votacion el dictamen de la mayoria de la Comision de revision de cuentas de que se ha hecho merito y dio el resultado siguiente.

Sres. que votaron en pro', Abellan, Calvo, Yllan Gouir, Ancla, Torote, Garcia Ruiz, Garcia Ochoando, Guirao D. Ricardo, Molina Sanchez, Guirao D. Ant., Hernandez, Amaran, Sans y Sr.